

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**38887** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los estatutos del sindicato denominado "Unidad Nacional de Trabajadores de Supersol", en siglas UNTS (Depósito número 99105636).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos del citado sindicato al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de constitución de sindicatos y asociaciones empresariales fue formulada por D. Fermín Peláez Pareja mediante escrito tramitado con el número 99/2016/006029.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 22/06/2016 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 28/07/2016.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. Francisco Javier Tovar Cueto, D. Manuel José López Gutiérrez, D.<sup>a</sup> María Teresa Martín Domínguez, D. Tomás Izquierdo Expósito, D. Salvador Rubio Jodar, D. Francisco Javier Vázquez Gómez, D. Ricardo Guillén Aguera, D. Fermín Peláez Pareja y D. Javier Morales Navas, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la calle Calvario, n.º 38, 2.º B, CP 29601 de Marbella (Málaga), su ámbito territorial es el estado español y el funcional es el establecido en el artículo 3 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 8 de agosto de 2016.- El Director General. P.D. (ORDEN ESS/619/2012, de 22 de marzo). El Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160059626-1